



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **PRÁCTICAS I**

Coordinación: CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES

Año académico 2018-19

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICAS I			
Código	14610			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: MU en Abogacía y MU en Sistema de Justicia Penal	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Master Universitario en Abogacía	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PAES		
	Número de créditos	6		
	Número de grupos	1		
Coordinación	CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES			
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán/castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES	mcastillo@dpub.udl.cat	5	

Información complementaria de la asignatura

Esta asignatura se configura como preparatoria de la asignatura *Prácticas externas II* mediante la realización de actividades como las simulaciones de juicios penales y laborales, la participación en las simulaciones de juicios civiles en la *Escuela Judicial* y las estancias en diversos órganos de la Administración de Justicia

Objetivos académicos de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura *Prácticas Externas I* es que el estudiante aprenda a desarrollar las competencias y las habilidades necesarias para el ejercicio de la abogacía antes de que inicie sus prácticas en un despacho profesional, actividad esta última que constituye el objeto de la asignatura *Prácticas Externas II*.

Competencias

Genéricas

- (1) Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos
- (2) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- (3) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (4) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (5) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (6) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Específicas

- (1) Poser, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
- (2) Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales

- (3) Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales
- (4) Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones mediante métodos alternativos de resolución de conflictos
- (7) Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio
- (8) Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico
- (10) Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
- (13) Saber exponer de forma oral y escrita hechos y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que van dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional
- (14) Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios
- (15) Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con los profesionales y con las instituciones

Contenidos fundamentales de la asignatura

En la asignatura *Prácticas externas I* se llevan a cabo tres tipos de actividades:

- Simulaciones de juicios penales y laborales tutorizadas por abogados/das especialistas y dirigidas por magistrados y magistradas de las jurisdicciones penal y laboral
- Estancias en diversos órganos de la Administración de Justicia
- Participación en las simulaciones de juicios civiles organizadas por la *Escuela Judicial*

Ejes metodológicos de la asignatura

Se sigue la metodología consistente en el método del caso

Plan de desarrollo de la asignatura

Se prevén las siguientes sesiones presenciales:

- 13 de mayo, 10 de junio, 18 de junio, 19 de junio, 20 de junio, 25 de junio, 26 de junio y 27 de junio.

Sistema de evaluación

La nota final de la asignatura es el resultado de las notas obtenidas por el/la estudiante en las diversas actividades, ponderadas con arreglo a los porcentajes que se detallan a continuación:

- Realización de simulaciones de juicios penales y laborales: 75%

- Participación en las simulaciones de juicios civiles en la *Escuela Judicial*: 15%
- Estancias en órganos de la Administración de justicia: 10%